

3525

01355

RESOLUCION No. 88-2-2-1

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENIENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. ADM-86394 del 31 de diciembre de 1986 y ADM-87124 del 23 de junio de 1987;

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 22 de septiembre de 1987 se ha otorgado ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía AUTO REPUESTOS GUZMAN C. LTDA.;

QUE el señor Leonardo David Guzmán Peñaherrera, con el patrocinio del abogado Jorge Baquerizo Fernández, en su calidad de Gerente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe No. 87-2032-IL de 9 de diciembre de 1987, el mismo que amplía el informe No. 87-1486-IL de 19 de octubre de 1987;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-88-225 del 7 de abril de 1988, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañía AUTO REPUESTOS GUZMAN C. LTDA. por NOVECIENTOS MIL SUCRES dividido en novecientas participaciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la

Resolución No. 88-2-2-1-

Compañía: AUTO REPUESTOS GUZMAN C. LTDA.

una vez, en uno de
en Guayaquil. Un
entregarse a este
el Notario Decimo
ta al margen de la
uso aprueba del
y siete racion de

EW

08 ABR. 1988



DL:MMJ

C e r t i f i c a d o : que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 16.668 a 16.669, Número 4.611 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 6.607 del Repertorio.- Goayaquil, diez i ocho de Abril de mil novecientos ochenta i ocho.
El Registrador Mercantil.- *[Firma]*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Centro Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo or-

61000

denado en esta Resolución a foja 28.282 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i dos, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez i ocho de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil de Guayaquil

9307 203 2 5

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil de Guayaquil